

**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Senado Académico**

Informe

**Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora**

30 de noviembre de 2006

El pasado mes ha sido un período lleno de actividades. Dando continuidad a nuestro proyecto académico y administrativo, el pasado 4 de noviembre enviamos a la agencia acreditadora Middle States Council on Higher Education los documentos necesarios para completar los requerimientos de acreditación que se nos hicieron el año pasado. Estos incluyeron nuestro Plan Estratégico Visión 2016, elaborado en estrecha colaboración del Comité de Asuntos Académicos de este Senado, en especial del Subcomité dedicado a este documento. Junto con la aprobación de la revisión del bachillerato, estos documentos dan contorno definido a la Universidad que queremos ser de cara al segundo siglo de nuestra existencia. Doy las gracias a todos los que colaboraron con este esfuerzo combinado de construir el futuro de nuestro Recinto, en especial, los miembros de este Senado Académico.

Iniciando la implantación del nuevo plan estratégico, circulamos nuevas directrices para el manejo del presupuesto en el Recinto de Río Piedras. Como todos ustedes saben, el Recinto de Río Piedras ha funcionado con un presupuesto balanceado en términos de ingresos y gastos totales, pero con una distribución interna desbalanceada que tradicionalmente ha subestimado gastos institucionales, tales como el mantenimiento de la planta física, recursos bibliográficos, energía eléctrica y agua están usualmente subestimados. Aunque hasta ahora ha sido posible cerrar cada año con un presupuesto sin insuficiencias fiscales, el cuadro final es cada vez más difícil. Además, la Institución requiere que cada facultad, programa o departamento funcione según de desarrollo en armonía con metas y objetivos del Plan Estratégico Universidad 2016, así como con los recursos disponibles, externos e institucionales, para llevarlos a cabo.

En consecuencia, se han modificado varias de las estrategias gerenciales del Recinto: cada unidad académica y administrativa analizará cuidadosamente su situación particular al preparar o modificar su plan de desarrollo para el próximo año académico. Se pospone, pues, la

aprobación de reclutamientos en plazas no ocupadas al momento y en plazas que queden vacantes por jubilación o renuncia. Esta posposición estará en vigor el segundo semestre del año 2006-2007 y durante el año 2007-2008. La Oficina de Presupuesto y el Decano de Asuntos Académicos podrán autorizar excepciones a esta determinación.

Como parte de los ajustes administrativos, el Decanato de Asuntos Académicos, en conversación con la directora de la Sala Puertorriqueña de la Biblioteca General del Recinto, acordaron los horarios de servicio a particulares, extendiéndolos al uso por parte de escolares, en su carácter individual, los sábados, domingos y días feriados. Les incluyo copia de la carta que consigna este acuerdo concertado en reunión del 28 de agosto de 2006. Este acuerdo cumple plenamente con la **Política de servicio a particulares** (26 de marzo de 1998) en tanto la misma no se expresa en cuanto al servicio a escolares durante el fin de semana y, por lo tanto, no excluye la prestación de este servicio. Esta interpretación más flexible nos parece más acertada y se expresa en un contexto de acercamiento a la comunidad externa. Tal interpretación contribuye mejor a encaminar el Sistema de Bibliotecas hacia la consecución de una de sus metas más vitales que desarrolla nuestro Recinto: la de enriquecer sus relaciones con la comunidad externa y fortalecer la colaboración con los egresados, según consta en el Objetivo 9.6 de la Meta 9 del Plan Visión Universidad 2016: “Atraer al recinto a los diversos sectores de la comunidad extramuros para compartir el acervo universitario”. Sobre sus escritorios se ha colocado copia de la correspondencia pertinente al caso. Copia de la **Política de servicio a particulares** se encuentra disponible en la Secretaría del Senado Académico.

Como parte de nuestro quehacer académico y cultural, el pasado 25 de octubre el Recinto participó en la inauguración de la exposición conmemorativa del cincuentenario del Premio Nobel otorgado a Juan Ramón Jiménez. Como ustedes saben, este insigne poeta pasó sus últimos años en nuestra Universidad, y debido a la muerte de Zenobia Camprubí, su esposa, fue necesario que el Rector Jaime Benítez acudiese a Estocolmo a recibir, en su nombre, el Premio. La exposición conmemorativa, organizada por la Residencia de Estudiantes del Centro de Investigaciones Científicas de Madrid, incluye el acervo documental más importante de la carrera del poeta, gran parte del cual pertenece a su legado al Recinto de Río Piedras albergado en la Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez de nuestra Biblioteca General. Esta exposición documental viajará a Puerto Rico el año entrante como parte de las actividades conmemorativas del cincuentenario de la muerte del poeta que se celebrarán durante la Semana de la Lengua. En

una actividad relacionada, la Dra. Matilde Albert Robatto presentó en la Feria del Libro de Guadalajara el **Diario de Zenobia Camprubí**.

La Facultad de Ciencias sociales celebró el Foro Social con la participación de más de 1,500 personas provenientes de 120 organizaciones de la sociedad civil en más de 200 actividades. Camille Chalmers, de Haití, Magdalena de León, de Ecuador, Rubén Solís, de México, y Agustín Lao, puertorriqueño en los Estados Unidos, ofrecieron la conferencia plenaria en el Teatro Universitario. Con la ingente participación y la variedad de actividades, está claro que el Foro Social estableció redes de comunicación que eventualmente darán fruto. Según lo expresó Papo Coss en una columna de periódico, “A través del diálogo respetuoso se superan las diferencias y prevalece la unidad, como se demostrará próximamente.” En suma, este Foro privilegió “la cooperación ciudadana, la autogestión universitaria, la solidaridad y la protección del medioambiente”. Para este foro, la Oficina de la Rectora aportó fondos para sufragar la celebración de la apertura y la clausura en la Plaza de Río Piedras, para los gastos de viaje de Chalmers y para subvencionar el uso del Teatro Universitario. Felicidades a los organizadores de este magno evento.

Por otro lado, el Teatro Universitario ha ofrecido diversas actividades a diversos sectores de la comunidad universitaria y escolar de Puerto Rico. El 26 de octubre, el Departamento de Actividades Culturales presentó a Lucecita Benítez en un concierto con el cual ese departamento se sumó a las actividades de reapertura del Teatro. Posteriormente se han desarrollado otras actividades estudiantiles, culturales y científicas entre las cuales se encuentran obras de teatro, ballet y los conciertos de Navidad del Coro y de la Tuna de la Universidad. Vale mencionar que, el 1ro de noviembre, centenares de estudiantes de escuela elemental de Puerto Rico visitaron nuestro Recinto para escuchar la conferencia ilustrada ofrecida por las Dras. Shannon Lucid, bioquímica y ex Directora de Ciencias de la NASA y Ellen Baker, doctora en medicina, ambas astronautas de la NASA, auspiciada por la Facultad de Ciencias Naturales y el NASA Space Grant. Durante el mes de diciembre, el Departamento de Drama montará en el Teatro la presentación de “Canción de Navidad”, de Charles Dickens, empleando los nuevos recursos técnicos y escénicos que ahora pone a su disposición esta sala.

Por otra parte, la tarde del lunes recibí el informe rendido por el Oficial Examinador relacionado con la investigación y los cargos sometidos a estudiantes que participaron en los sucesos que impidieron la entrada al teatro y condujeron a la cancelación del 2do concierto de

reapertura el pasado 16 de septiembre. Me encuentro evaluando el contenido de ese informe a la luz de la reglamentación de estudiantes y de las leyes vigentes. Entiendo que no más tarde del próximo lunes estaré dictando mi resolución al respecto. Igualmente estaré sometiendo a la consideración de la Junta de Síndicos las recomendaciones recogidas en las certificaciones aprobadas por este Senado en las tres sesiones de la pasada reunión extraordinaria.

Debo añadir que, como informara en mi circular del pasado 17 de noviembre, los días 14 y 15 de noviembre, grupos de estudiantes en marcha y con violencia invadieron salones, interrumpieron clases y provocaron el cierre de los servicios de alimentación de los concesionarios de alimentos del Centro de Estudiantes, en protesta por, entre otros, las posibles sanciones a los estudiantes querellados. El Consejo General de Estudiantes del Recinto, en su última asamblea, también exigió que no se impusiera sanción a estos estudiantes. Este comportamiento, parte del cual podría considerarse una violación de los reglamentos universitarios y de las leyes de Puerto Rico, desgraciadamente contradice nuestro propósito de mantener el Recinto en las mejores condiciones para llevar a cabo su misión institucional y para tener la libertad indispensable para tomar decisiones justas y ponderadas.